



## FF TARJETA GRUPAR XV Hasta V/N \$ 71.420.000

### EMISION ELEGIBLE PYME CNV

	VDF Clase A	VDF Clase B
Valor Nominal \$	66.650.000	4.770.000
% del VN	93,32%	6,68%
Cupón	Badlar BP + 150	Badlar BP + 350
Floor	21%	23%
Cap	29%	31%
Duration (meses)	3,64	11,05
Maturity (días)	292	355
Calificación (Fix Scr)	A1sf(arg)	BBB+sf(arg)

**Período de Difusión** Jueves **21 de septiembre** al lunes **25 de septiembre** de 2017

**Período de Licitación** Martes **26 de septiembre** de 2017, de 10:00hs a 16:00hs

**Liquidación y Emisión** Miércoles **27 de septiembre** de 2017 (T+1)

#### CARACTERISITICAS DE LA EMISIÓN

PROGRAMA	Programa Global de Valores Fiduciarios TARJETA GRUPAR
ORGANIZADORES	Banco de Valores S.A. y First Corporate Finance Advisors S.A.
COLOCADORES	Banco Mariva S.A., Banco de Valores S.A. (y la red de Agentes miembros de BYMA), INTL CIBSA S.A. y Petrini Valores S.A.
FIDUCIANTES	Tarjeta Grupar S.A.
FIDUCIARIO	Banco de Valores S.A.
ASESOR FINANCIERO	First Corporate Finance Advisors S.A.
BIENES FIDEICOMITIDOS	(a) Créditos derivados de la utilización de las Tarjetas de Crédito emitidas por el Fiduciante originados en consumos pagaderos en cuotas o adelantos en efectivo respaldados con pagarés, correspondientes a Cuentas Determinadas que se indican en el Anexo I, (b) los Fondos Líquidos Disponibles y (c) el derecho de cobro a la parte proporcional de la indemnización por seguro de vida que correspondiere por el fallecimiento de un Tarjetahabiente, en los términos del artículo 1.11.
COM. "A 5995" BCRA	A la fecha del presente suplemento de prospecto el saldo máximo por deudor no supera lo establecido en el punto 3.2.1.20 de las normas sobre fraccionamiento crediticio del BCRA (Comunicación "A" 5995 o aquella que el futuro la reemplace)
EMISION PYME CNV	El presente fideicomiso tiene por objeto el financiamiento de pequeñas y medianas empresas, dado que Tarjeta Grupar S.A. califica como Pyme CNV de conformidad con lo dispuesto en el inciso A) del artículo 47 de la sección XIX, capítulo IV, título V, de las normas de la CNV.

## COLOCACIÓN

SISTEMA DE COLOCACIÓN	Se realizara a traves del sistema informático de colocación de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("SICOLP" Sistema de Colocaciones Primarias), optando por el mecanismo de subasta o licitación pública bajo la modalidad ciega por el procedimiento denominado "Subasta Holandesa Modificada".
TRAMO NO COMPETITIVO	Ofertas iguales o inferiores a V/N\$ 50.000.-
TRAMO COMPETITIVO	Ofertas superiores a un valor nominal de \$ 50.000
UNIDAD MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN	V/N \$1 (un peso).
MONTO MÍNIMO DE SUSCRIPCIÓN	Las ofertas de suscripción relativas a los Valores de Deuda Fiduciaria deberán ser iguales o superiores a la suma de V\$N 1.000.
LISTADO Y NEGOCIACIÓN	Los Valores de Deuda Fiduciaria podrán listarse en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y negociarse en el Mercado Abierto Electrónico S.A., como así también en otros mercados autorizados.

## DOCUMENTOS ADJUNTOS

<http://www.cnv.gov.ar/infoFinan/infoSerie.asp?sType=2&query=2969>

- Aviso de Suscripción
- Terminos y Condiciones
- Suplemento del Prospecto (ver link)
- Suplemento del Prospecto Resumido (ver link)

## CONTACTOS

### Sales & Trading

<b>Samuel Wainstein</b>	<b>Gonzalo Wolfenson</b>
wainsteins@mariva.com.ar	wolfensong@mariva.com.ar
4321-2275	4321-2209

### Finanzas Corporativas

<b>Gastón M. Marini</b>	<b>M. Fernanda Summa</b>	<b>Mauro J. Zambon</b>	<b>Joaquín J. Fernández</b>
marinig@mariva.com.ar	summam@mariva.com.ar	zambonm@mariva.com.ar	jfernandez@mariva.com.ar
4321-2200 Int. 348	4321-2200 Int. 329	4321-2200 Int. 327	4321-2200 Int. 378

